

DENOMINACIÓN: DECRETO 428/2015, de 15 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Salas Ruiz como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Javier Salas Ruiz como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga.

Sevilla, 15 de septiembre de 2015

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Ortiz Rivas  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL